

De: CONTABILIDAD INTERNEGOCIOS S.A
A: [Luz Yaneth Valencia Gomez](#)
Asunto: Re: Aprobación Adición 02 OC 138206
Fecha: lunes, 16 de junio de 2025 3:14:03 p. m.
Archivos adjuntos: [CARTA ADICION AGENCIA LOGISTICA RAMA JUDICIAL REG. 3 \(PTO. BOYACA\).pdf](#)

Buenas tardes,

Dando respuesta a su solicitud, adjunto aceptación prorroga y adición de la OC 138206.

Cordialmente,



El vie, 13 jun 2025 a las 15:06, Luz Yaneth Valencia Gomez (<lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

Por medio del presente solicitamos confirma su interés en adicionar y prorrogar por el término de un mes la citada orden de compra (138206), es decir, a partir del 16 de agosto y hasta el 15 de septiembre 2025, mientras surten las gestiones precontractuales para suscribir un nuevo proceso de selección.

Por favor en la confirmación adjuntar la cotización respectiva para un mes, con los respectivos insumos de limpieza (**sin incluir los que fueron de entrega por única vez en la orden de compra**)

Quedo atenta, gracias

Cordialmente,

LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ

Jefe Área Administrativa y Financiera

DESAJ Manizales - Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.